

34. Mantenimiento de la vía pública

Resultados

	Acciones y compromisos de calidad	2017	2018	2019	2020	2021
34.1.	<u>Pavimentación y mobiliario</u> Iniciar, como mínimo, el 80% de las reparaciones de aceras y calzadas que impliquen riesgo, en menos de 24 horas desde el momento que se notifica la incidencia al servicio.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada
34.2.	Iniciar, como mínimo, el 80% de las reparaciones del mobiliario urbano que impliquen riesgos en menos de 24 horas desde el momento que se notifica la incidencia al servicio.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada
34.3.	Publicar en los medios de comunicación municipal los cortes de calle con una semana de antelación.	No vigente	No vigente	No vigente	Implementada	Implementada
34.4.	<u>Alumbrado</u> Aportar información sobre el alumbrado público de la ciudad, a los Círculos de Comparación Intermunicipal de la Diputación de Barcelona.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada
34.5.	Mantener un sistema de control de calidad del alumbrado municipal.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada
34.6.	<u>Alcantarillado</u> Limpiar un 25% de la red de alcantarillado.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada
34.7.	Limpiar, como mínimo, el 50% de las unidades de imbornales y rejas del alcantarillado.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada
34.8.	Colocar 60 tapas nuevas de pozos y rejas.	No vigente	Implementada	No implementada	No implementada	No implementada
34.9.	Arreglar, como mínimo, 40 metros de tubulares de la red del alcantarillado.	No vigente	No evaluada	Implementada	No implementada	Implementada
34.10.	Atender más de un 85% de las actuaciones de urgencia.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada

	Acciones y compromisos de calidad	2017	2018	2019	2020	2021
34.11.	<u>Accesos mecánicos</u> Garantizar el buen funcionamiento de las escaleras, ascensores y rampas mecánicas en un 90%, mínimo, del horario establecido.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada
34.12.	Dar respuesta en un tiempo medio de 90 minutos, desde el momento en que son detectadas, a las incidencias ordinarias de los accesos mecánicos.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada
34.13.	<u>Señalización y semáforos</u> Supervisar diariamente las instalaciones semaforicas según los itinerarios establecidos.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada
34.14.	Resolver el 60% de las incidencias anuales relacionadas con la señalización vertical y horizontal.	No vigente	No implementada	No implementada	Implementada	Implementada
34.15.	Dar respuesta, como máximo en 3 días, al 85% de las solicitudes de corte de calle.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada
34.16.	Dar respuesta, con un máximo de 5 días ,al 15% de solicitudes de cortes de calle.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada
34.17.	<u>Relaciones con compañías de suministros</u> Inspeccionar, como mínimo, una vez a la semana, las obras de las compañías de suministros en la vía pública (agua, luz, gas, telefónica, etc.).	No vigente	Implementada	No evaluada	No implementada	Implementada
34.18.	Aceptar, en más de un 95% de los casos, las obras de reposición del pavimento que las compañías hacen cuando acaban la reparación de sus averías.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada
34.19.	Anunciar los cortes de calle por actuaciones de mantenimiento con una antelación de una semana y no recibir más de 10 quejas por este motivo.	No vigente	Implementada	Implementada	No vigente	No vigente